

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11311 TALLERES MACOR, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento autos 535/09 ejecución n.º 253/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Rodrigo Francisco Cazorla Molina, contra la empresa Talleres Macor, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 24.672,59 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029043-1

cve: BORME-C-2010-11311